

COLEGIO PROFESIONAL DE TECNICOS CONSTRUCTORES UNIVERSITARIOS Y/O  
CONSTRUCTORES UNIVERSITARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA Y Profesiones afines y  
de Nivel Universitario  
LEY N° 7743/89 – DECRETO N° 362/13

# BOLETIN INSTITUCIONAL

N° 57 SETIEMBRE DE 2021



Hermanados con



Adherido a



INFRAESTRUCTURA DE DATOS  
ESPACIALES  
DE LA PROVINCIA DE  
CÓRDOBA



ELECCIONES U.N.C.



¡Felicidades a los nuevos  
graduados!



GRADUADOS

ORGANO DE DIFUSION DEL C.T.C.U. AL COPIAR CITAR LA FUENTE



## ¿Cuándo y cómo terminará la pandemia de la COVID-19?

¿Cuándo y cómo terminará la pandemia de la COVID-19?

Según los historiadores, las pandemias tienen dos tipos de final: el médico, que ocurre cuando las tasas de incidencia y muerte caen en picada, y el social, cuando disminuye la epidemia de miedo a la enfermedad.

“Cuando las personas preguntan: ‘¿Cuándo se acabará esto?’, preguntan sobre el final social”, dice Jeremy Greene, historiador de medicina en Johns Hopkins.

En otras palabras, un final puede ocurrir no porque la enfermedad ha sido vencida sino porque las personas se cansan de estar en modo pánico y aprender a vivir con ella. Allan Brandt, historiador de Harvard, dijo que algo similar está ocurriendo con la COVID-19: “Como hemos visto en el debate sobre la apertura de la economía, muchas preguntas sobre lo que se llama el final están determinadas no por los datos médicos y de salud pública, sino por procesos sociopolíticos”.

Los finales “son muy, muy desordenados”, dice Dora Vargha, historiadora de la Universidad de Exeter. “Mirando hacia atrás, tenemos una narrativa débil. ¿Para quién termina la epidemia y quién lo puede decidir?”

En el camino del miedo

Una epidemia de miedo puede ocurrir aún sin una epidemia de enfermedad. La doctora Susan Murray, del Royal College of Surgeons en Dublín, lo vio de primera mano en 2014, cuando era miembro de un hospital rural en Irlanda.

En los meses anteriores, más de 11.000 personas en África occidental habían muerto de ébola, una enfermedad viral aterradora que es altamente infecciosa y a menudo mortal. La epidemia parecía estar disminuyendo, y ningún caso había ocurrido en Irlanda, pero el miedo público era palpable.

“En las calles y en las salas, la gente está ansiosa”, recordó recientemente Murray en un artículo en el *The New England Journal of Medicine*. “Tener el color de piel errado es suficiente para ganarte una mirada reprobatoria de tus compañeros de viaje en el bus o en el tren. Tose una vez, y los verás alejándose de ti”.

Se advirtió a los trabajadores de los hospitales de Dublín que se preparasen para lo peor. Estaban aterrizados y preocupados por la falta de equipos de protección. Cuando un hombre joven llegó a la sala de emergencias desde un país con pacientes de ébola, nadie se le quería acercar; los enfermeros se escondieron, y los médicos amenazaron con dejar el hospital.

Solo Murray se atrevió a tratarlo, escribió, pero su cáncer estaba tan avanzado que todo lo que pudo hacer fue ofrecerle cuidados paliativos. Unos días después, las pruebas confirmaron que el hombre no tenía ébola; murió una hora después. Tres días después, la Organización Mundial de la Salud declaró que la epidemia de ébola había terminado.





El intendente Martín Llaryora presentó permiso de edificación automático y un sistema para gestionar digitalmente los trámites de obras privadas y uso del suelo.

Este innovador sistema, que se pone a disposición de los profesionales del sector en una versión Beta, fue desarrollado por la Municipalidad de Córdoba, el cual estará disponible en los próximos meses.

Con esta nueva herramienta se eliminan las gestiones presenciales y de papel, digitalizando los procesos de permisos de edificación, consultas técnicas, informes técnicos, avances de obra, certificados de final de obra, y permisos de demolición, entre otros.

El sistema para gestionar y solicitar digitalmente trámites de obras privadas y uso del suelo, que se encuentra actualmente en versión beta, permitirá acelerar de manera significativa toda la gestión, desde cualquier dispositivo móvil conectado a internet, eliminando pasos y requisitos que extendían el trámite innecesariamente, evitando traslados a oficinas administrativas de los CPC o del Palacio Municipal.

Una vez puesto en marcha, el trámite se reducirá a la presentación online de algunos documentos (por parte del profesional responsable de la obra y en carácter de Declaración Jurada); el pago de las tasas y derechos correspondientes, liquidadas automáticamente en el sistema y con la posibilidad de ser pagadas online. Como resultado, el profesional y los propietarios obtendrán el Permiso en formato PDF con un código QR donde consta el estado del permiso.

El código QR, mediante su escaneo le permitirá verificar en tiempo real a cualquier vecino, inspector o agente de Obras Privadas, si el permiso se encuentra vigente o revocado, así como acceder a diferentes datos de la obra, según el nivel de acceso que posea cada usuario.

El código QR, mediante su escaneo le permitirá verificar en tiempo real a cualquier vecino, inspector o agente de Obras Privadas, si el permiso se encuentra vigente o revocado, así como acceder a diferentes datos de la obra, según el nivel de acceso que posea cada usuario.

(A continuación compartimos video realizado el día de la presentación del permiso de edificación automático y del sistema para gestionar digitalmente los trámites de obras privadas y uso del suelo: <https://fb.watch/7VeTc-Ojcl/> )

Por dicho motivo, el día Miércoles 22 de septiembre del corriente año, a las 16:30 hs, se reunirán en la sede de nuestra institución, miembros de la Dirección de Obras Privadas y Usos del suelo conjuntamente con las autoridades de nuestra Institución para presentar el sistema online.

Realizarán la presentación antes referida: El Arq. Daniel Rey, Secretario de Planeamiento Urbano, junto a la Directora y Subdirectora de Obras Privadas y Usos del Suelo, Arq. Ruth Sandgarten y Arq. Andrea Sucari.

A fin de cumplimentar con los protocolos necesarios frente a COVID -19, transmitiremos en vivo, de manera online, a través de la plataforma meet, para todos los colegas que realizan tareas de la construcción en la ciudad de Córdoba Capital.

Por dicho motivo, agradecemos a todos los colegas interesados, solicitar link de enlace, para poder ingresar a la misma (el mismo, podrá ser otorgado hasta las 13:30 hs, del día Miércoles 22 de Septiembre).



# INFO INSTITUCIONAL

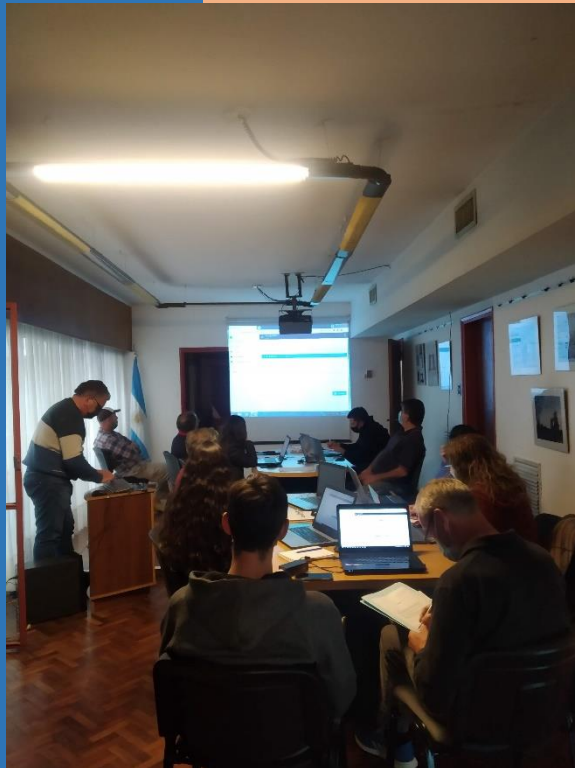
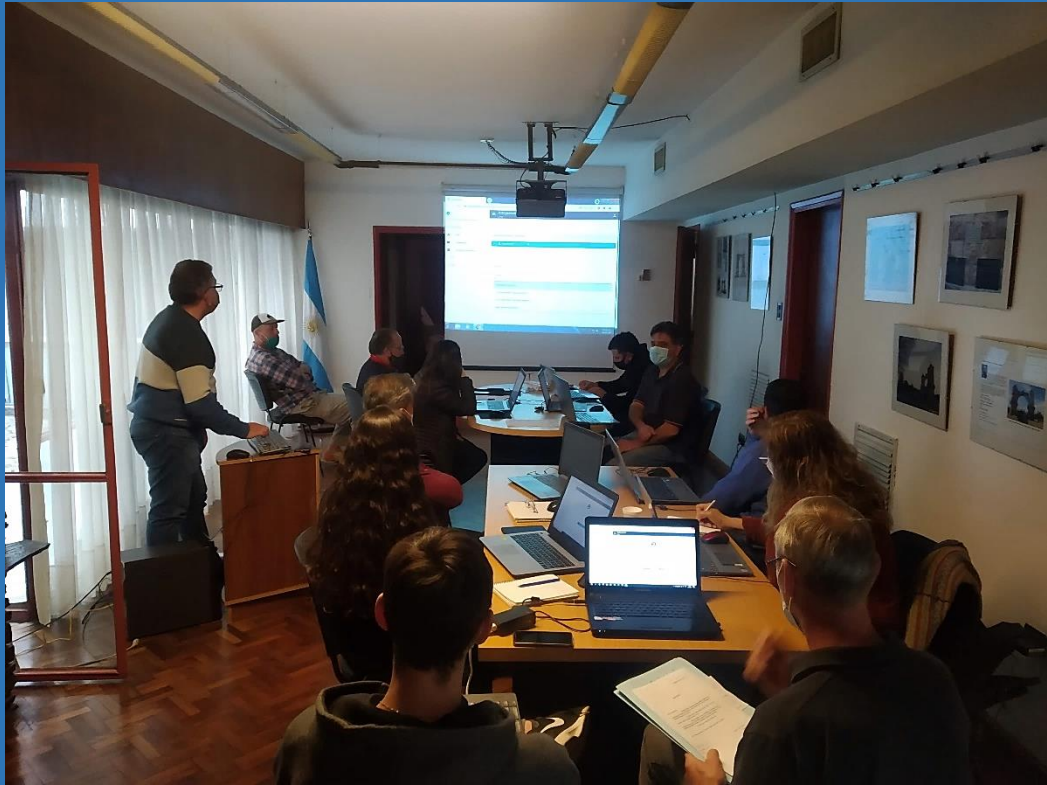


Recibimos la visita en nuestra casa de las autoridades Municipales para explicar el funcionamiento de la autogestión para tramitar ante Obras privadas



## Autogestión

# INFO INSTITUCIONAL



Continuamos con la capacitación para el uso del nuevo programa de Autogestión y cálculos de honorarios, lo vamos realizando en grupos reducidos para optimizar el aprendizaje y para los profesionales del interior se hace de manera individual,

Para los matriculados en Higiene y Seguridad



Estimado/a Colega:

¡Muy buenos días!

Nos comunicamos desde el Área de Higiene y Seguridad del Colegio,

estamos contentos de que seas parte de esta comunidad y el motivo de este correo es informarte que estamos a disposición para:

\* Asesoramiento en cuanto habilitaciones de negocios (informe técnico).

\* Asesoramiento en la confección de:

- Programas de Seguridad.
- Procedimientos de Trabajo Seguro.
- Análisis de trabajo Seguro.
- Relevamientos de riesgos.
- Relevamiento general de riesgos laborales.
- Formularios de visita.
- Formularios de capacitación.
- Mediciones

\* Asesoramiento y prueba de equipos de medición.

Te recordamos que estamos activamente recibiendo informes técnicos para ser visados, de no tener formularios editables por favor solicitarlos al siguiente email: [higiene y seguridad.ctcu@gmail.com](mailto:higiene_y_seguridad.ctcu@gmail.com)

Asimismo, les informamos que estamos organizando con los Directivos del Colegio, una visita a la obra: "Ampliación de Planta depuradora de líquidos cloacales de Córdoba", para fines de este año.

Un cordial saludo.

Lic. Ricardo D. Peressotti

Lic. Mauricio E. Peressotti

Reunión Intercolegios

PROPUESTA

En la ciudad de Córdoba a los 02 días del mes de Agosto del año dos mil veintiuno se reúnen los Presidentes del: Colegio de Arquitectos de la Provincia de Córdoba (Ley 7192), Colegio de Ingenieros Civiles de la Provincia de Córdoba (Ley 7674), Colegio de Técnicos Constructores Universitarios y/o Constructores Universitarios (Ley 7743), Colegio de Maestros Mayores de Obras y Técnicos en Ingeniería y Arquitectura (Ley 7742) y Colegio de Ingenieros Agrónomos (Ley 7461) y acuerdan proponer al Ministerio de Obras Publicas lo siguiente:

1. Ratificar el concepto que contiene lo dispuesto por el Decreto N° 1221/13 en lo que se refiere a "...adoptar como **valor básico por metro cuadrado** para obras de arquitectura a los fines de la determinación de los honorarios profesionales el valor del metro cuadrado que elabora la Dirección de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba", y "... que los valores monetarios de las escalas arancelarias del Decreto Ley 1332-C-56 se readecuarán en función de la variación del índice de costo de la construcción – nivel general – que elabora la Dirección de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba".
2. Establecer que el valor básico por metro cuadrado se actualiza en forma automática dos veces por año, en coincidencia con el día 1ro de los meses de abril y octubre respectivamente, adoptando para cada período el valor del metro cuadrado que elabora la Dirección de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba publicado para el mes correspondiente a la última actualización.
3. Ratificar que el valor por metro cuadrado para todo tipo de tareas de arquitectura, agrimensura, ingeniería y agronomía, se determina mediante el producto del valor básico por metro cuadrado por el coeficiente de destino fijado en el Anexo I del Decreto 1221/13.
4. Establecer que los valores monetarios de las escalas arancelarias del Decreto Ley 1332-C-56 se actualizan en forma automática dos veces por año, en coincidencia con el día 1ro de los meses de abril y octubre respectivamente. La actualización será en función de la variación del índice de costo de la construcción – nivel general – que elabora la Dirección de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba, tomando como base los valores los del Anexo III del Decreto 1221/13.
5. Para la instrumentación del mecanismo antes indicado se establece un período de convergencia de cinco semestres en los cuales se aplica al valor del metro cuadrado (determinado según lo establecido en el Punto 2 de la presente) y del **índice del costo de la construcción que establece la Dirección de Estadísticas y Censos** (Punto 4 del presente), un coeficiente de convergencia (CC) según la siguiente tabla:

Valor del Coeficiente de Convergencia				
1° Semestre	2° Semestre	3° Semestre	4° Semestre	5° Semestre y sucesivos
<b>0.50</b>	<b>0.65</b>	<b>0.80</b>	<b>0.90</b>	<b>1.00</b>

## Primer acto de colación híbrido en la FCEFyN



### PRIMER ACTO DE COLACIÓN HÍBRIDO EN LA FCEFyN

Durante esta emocionante jornada nos volvimos a encontrar en un evento histórico para nuestra Comunidad

Tuvimos el Orgullo de nuestra FCEFyN de entregar a 161 graduados y graduadas su título. Celebramos y agradecemos a nuestras autoridades, docentes y equipos técnicos todo el esfuerzo realizado para que podamos compartir este momento tan esperado por la #ComunidadGraduada #FCEFyN



Felicidades a los flamantes graduados que finalizaron la Carrera de Constructor en el Cres de Vila Dolores.

¡Felicidades a los nuevos graduados!



 SECRETARÍA DE GRADUADOS

Actividades llevadas a cabo por las autoridades del C.T.C.U, en los Centros Regionales de Estudios Superiores de la U.N.C.



En un hecho destacable, las autoridades del Colegio profesional de constructores universitarios de Córdoba, en la figura del presidente C.U. Luis Fabián Espinosa y del Secretario general C.U. Víctor Carreras, participaron junto a autoridades de la FCEFYN y alumnos del Cresu de Villa Dolores y de Deán Funes, a una jornada de clases presenciales, donde tanto la FCEFYN Y EL CTU se pusieron a disposición de los futuros profesionales, para escuchar sus inquietudes y necesidades, respecto de la carrera que están cursando, Los alumnos concurrieron junto al coordinador de la carrera ING Lisandro Capdevila. El encuentro fue ameno, planteándose inquietudes, necesidades y se abordaron posibles soluciones a las problemáticas expresadas. Luego del encuentro los estudiantes regresaron a sus ciudades de origen



**Facultad de Ciencias Exactas  
Físicas y Naturales**

@FCEFYN · Colegio universitario

## Graduados de la FCEFYN

Esta Institución recibió la convocatoria del Ing. Lisandro Capdevila para que recomendemos un graduado que represente a la carrera de Constructor en la Muestra de Carreras UNC. La entrevista la realizó Luján, Prosecretaria Bienestar Estudiantil de la Fcefyn y participaron en la grabación el colega Constructor y Licenciado en H y S Laboral Ricardo Peressotti. El objetivo de esta convocatoria fue que los/as futuros/as ingresantes puedan entrar en contacto con la vivencia de un/a egresado/a de primera mano, cuya actividad principal la desarrolle fuera del ámbito de la Universidad.

La duración de la entrevista fue de 40 minutos, y al término de la misma, se destinó un tiempo para responder preguntas que llegaban al chat.

El evento se llevó a cabo el Lunes 06/09 a las 12 hs. de manera Presencial en el pabellón Argentina de la U.N.C.



**Facultad de Ciencias Exactas  
Físicas y Naturales**

@FCEFYN · Colegio universitario

**14 de Oct.**  
15hs

**8º**  
**Jornada de Infraestructura**  
CONSTRUYENDO PROGRESO,  
GENERANDO EQUIDAD.

**Evento online y gratuito**  
Con inscripción previa.

#JornadaInfraestructura

**75**  
CÁMARA ARGENTINA  
DE LA CONSTRUCCIÓN

## 4/10 - 8º Jornada de Infraestructura - "Construyendo Progreso, Generando Equidad"

Copyright © 2021 Cámara Argentina de la Construcción - Córdoba, All rights reserved.

Our mailing address is:  
Cámara Argentina de la Construcción - Córdoba  
Avenida Leopoldo Lugones 340  
Córdoba, Córdoba 5000  
Argentina

[Add us to your address book](#)

Want to change how you receive these emails?  
You can [update your preferences](#) or [unsubscribe from this list](#).

Grow your business with mailchimp

**8º Jornada de Infraestructura**  
CONSTRUYENDO PROGRESO,  
GENERANDO EQUIDAD.

**75**  
CÁMARA ARGENTINA  
DE LA CONSTRUCCIÓN  
DELEGACIÓN CÓRDOBA

oct. 14

**8va. Jornada de Infraestructura "Construyendo progreso, generando equidad"**  
por Delegación Córdoba - Cámara Argentina de la Construcción  
229 seguidores [Seguir](#)

Gratis

[Inscribirse](#)

Evento virtual de la industria de la construcción de Córdoba. El mismo se transmitirá por nuestra web y requiere CÓDIGO DE ACCESO!

**Acerca de este evento**

Nacidas con el objeto constituirse en foros y espacios de intercambio entre sectores públicos y privados para debatir sobre las necesidades en materia de infraestructura y los desafíos que se plantean en el país, las Jornadas de Infraestructura ya cuentan con 7 ediciones anteriores consecutivas, un promedio de 450 asistentes presenciales por evento y mas de 2000 asistentes virtuales, entre empresarios y profesionales, medios de comunicación, funcionarios del gobierno municipal, provincial y nacional; y más de 120 empresas sponsors por Jornada, que entendieron y acompañaron este proyecto.

Esta nueva edición estará enfocada en desarrollar las temáticas de tecnologías, obra pública y empleo, y el análisis económico y político de nuestro País.

Fecha y hora  
jue., 14 de octubre de 2021  
15:00 - 19:00 -03  
[Añadir al calendario](#)

Ubicación  
Evento online

## Convenios de adhesión para regularización de construcciones en municipios firmados por el C.T.C.U.

### El Colegio Informa:

Nuestra Institución les informa a los matriculados, que se ha firmado con distintos Municipios y Comunas del Interior Provincial un **Plan de Regularización de Construcciones**.

Los Convenios se realizan mediante la gestión de la Comisión Intercolegial de la Construcción, **Caja de Previsión - Ley 8470 y la Provincia – Municipios**, para la **regularización de construcciones existentes y NO declaradas**.

Los Colegios Profesionales **reducirán el costo del registro diferencial en un 50% de los costos establecidos en la planilla de Registro Diferencial** acordada en el Acta N° 10 de la Resolución aprobada por la Intercolegial en el 2019.

Los municipios y comunas que se adhieran a este convenio, formalizaran un plan de regularización de obra, para lo cual en virtud del poder de Policía que ostenta, solicitara para la regularización: Planos de medición de obra (o relevamiento) debidamente registrado por alguno de los Colegios firmantes del Convenio. La Declaración Jurada del comitente y profesional de antigüedad de la construcción, no menor a 5 años. Reducción de las tasas municipales/comunales mínimo 50% vigente a la fecha de presentación.

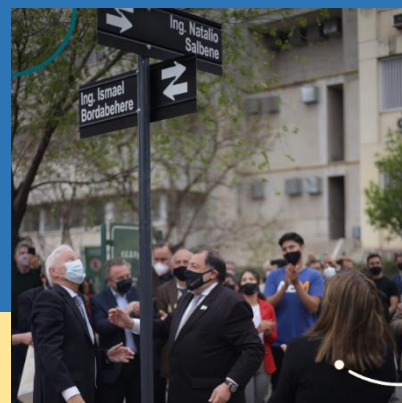
Nuestra Institución también les comunica **que se seguirán firmando convenios con los municipios y comunas de la toda la provincia**, tratando de llegar a completar una regularización a nivel provincial.

A medida que se establezcan estos **nuevos convenios**, serán publicitados, con el fin de que esto genere más trabajo en los profesionales de la construcción, paliando esta situación que atravesamos hace más de un año.

1. Municipalidad de **SALSIPUEDES**.
2. Municipalidad de **VILLA DOLORES**.
3. Municipalidad de **SAN JAVIER y YACANTO**.
4. Municipalidad de **NONO**.
5. Municipalidad de la ciudad de **OLIVA**.
6. Comuna de **SAN LORENZO**.
7. Municipalidad de **LA CALERA**.
8. Municipalidad de **COSQUÍN**.
9. Comuna de **VILLA PARQUE SIQUIMAN**.
10. Municipalidad de **VILLA GENERAL BELGRANO**.
11. Municipalidad de **DESPEÑADEROS**.
12. Comuna de **VILLA CIUDAD PARQUE**.
13. Municipalidad de **LAGUNA LARGA**.
14. Municipalidad de **VILLA CURA BROCHERO**.
15. Municipalidad de **SINSACATE**.
16. Municipalidad de **ESTACIÓN JUAREZ CELMAN**.
17. Municipalidad de **JESÚS MARÍA**.
18. Municipalidad de **COLONIA CAROYA**.
19. Municipalidad de **LAGUNA LARGA**.
20. Municipalidad de **LABORDE**.
21. Municipalidad de **VILLA DEL ROSARIO**.
22. Municipalidad de **MALVINAS ARGENTINAS**.
23. Municipalidad de **PILAR**.
24. Comuna de **MAYU SUMAJ**.
25. Municipalidad de **GENERAL DEHEZA**.
26. **Comuna de POTRERO DE GARAY**
27. **Municipalidad de LA GRANJA**
28. **Municipalidad de VILLA AMANCAY**
29. **Municipalidad de RIO TERCERO**
30. **Municipalidad de MINA CLAVERO**.
31. **Municipalidad de HERNANDO**.
32. **Municipalidad de LABOULAYE**
33. **Municipalidad de RÍO SEGUNDO**



La inauguración de la Escuela de Graduados y Formación Continua, espacio de encuentro y capacitación para toda nuestra comunidad graduada.



Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales

2 min · 🌐

😊 ¡Esta felicidad sí se puede ver! 🥰

Nos enorgullece celebrar en comunidad dos actos que marcan la historia y el futuro de nuestra facultad. Por un lado, la inauguración de la Escuela de Graduados y Formación Continua, espacio de encuentro y capacitación para toda nuestra comunidad graduada. 🥰

Y por otro lado, vivimos un gran momento emotivo al descubrir las calles de ingreso a la sede Ciudad Universitaria de la FCEfyn que ahora llevan los nombres de Ismael Casiano Bordabehere y Natalio Saibene, estudiantes de nuestra Casa y referentes de la Reforma de 1918. 🥰

¡Estamos felices de seguir construyendo la Facultad que queremos! ❤️

♦ Conocé más: [bit.ly/EGFCEfyn](https://bit.ly/EGFCEfyn)

#FCEfyn #UNC #OrgulloFCEfyn

La inauguración de la Escuela de Graduados y Formación Continua, espacio de encuentro y capacitación para toda nuestra comunidad graduada.



Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
@FCEFYN · Colegio universitario

Fwd: Inauguramos la Escuela de Graduados y Formación Continua



Inauguramos la Escuela de Graduados y Formación Continua 🎉

El pasado martes 28 de septiembre se inauguró el edificio que es la concreción de un diálogo en el que la comunidad graduada ha expresado claramente su necesidad de continuar formándose. La Escuela comenzó a construirse en un escenario de plena incertidumbre, sin embargo, el deseo de hacer realidad el sueño hoy muestra resultados: un edificio con una superficie de 810 m<sup>2</sup> distribuido en 2 plantas, un ascensor, 6 aulas, 3 oficinas, y 4 baños. La infraestructura quedará equipada con todas las comodidades para seguir formándonos.

Este, será el nexo para fortalecer la enorme red de profesionales graduadas y graduados de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

Esperamos que este espacio se convierta en un recurso estratégico para profundizar la articulación con la sociedad, acercando la producción científica y tecnológica, poniéndola a disposición de la comunidad. Que ofrezca soluciones y alternativas como forma de salir adelante, apostando al crecimiento nacional y al desarrollo profesional.

*"Esta es tu casa para perfeccionarte y capacitarte, siempre tendrás las puertas abiertas"*

¡Los invitamos queridos graduados y graduadas a compartir en comunidad!

Nota web



La Vicedecana Adriana Cerato y el Decano Pablo Recabarren, inauguraron el edificio junto al Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, Hugo Juri. El acto permitió poner en relevancia la importancia del diálogo con la comunidad graduada y la articulación Facultad-Universidad para lograr estos resultados. Durante su intervención, Recabarren mencionó el resultado de la encuesta realizada a los graduados de la facultad y señaló que cada vez cobra más importancia la formación continua. Remarcó que es una instancia de perfeccionamiento y capacitación para todas aquellas personas que deseen actualizarse e incorporar nuevos conocimientos. Es una forma de estar en línea con los pilares de la Reforma, la Facultad debe estar a tono con las demandas de la comunidad" concluyó. Con el mismo sentido, Juri destacó que "los principios de la Reforma exigen a las universidades adecuarse en forma permanente a los cambios que se producen en la sociedad, con la premisa de seguir siendo instituciones trascendentes para su entorno".

En representación de nuestro colegio profesional de técnicos constructores universitarios, el presidente y secretario general CU Luis Fabián Espinosa y CU Victor Hugo Carreras asistieron, por invitación de la secretaria de graduados a la inauguración de la nueva sede de graduados y formación continua

Inauguramos un edificio que es la concreción de un diálogo en el que la comunidad graduada ha expresado claramente su necesidad de continuar formándose. La Escuela comenzó a construirse en un escenario de plena incertidumbre, sin embargo, el deseo de hacer realidad el sueño hoy muestra resultados: un edificio con una superficie de 810 m<sup>2</sup> distribuido en 2 plantas, un ascensor, 6 aulas, 3 oficinas, y 4 baños. La infraestructura quedará equipada con todas las comodidades para seguir formándonos.





## Elecciones FCEfyN Modalidad y empadronamiento

Entre el 18 y el 22 de Octubre de este año, elegiremos a las autoridades de nuestra Facultad. Por las condiciones sanitarias, el Consejo Superior de la UNC estableció dos modalidades para participar de la elección: Se combinará una participación presencial con la posibilidad de que las personas graduadas que no se encuentren en la ciudad de Córdoba puedan votar por correo postal.

Quienes opten por el voto por correo (y que establezcan domicilio fuera de la ciudad de Córdoba), lo podrán hacer del lunes 11 al viernes 15 de octubre. Es importante destacar que quienes opten por la modalidad por correo postal **NO PODRÁN VOTAR EN FORMA PRESENCIAL**.

¿Qué se elige en la Facultad?

Se eligen autoridades unipersonales: decana/o, vicedecana/o; y también representantes de graduadas/os del Consejo Directivo, Consejo de Escuelas y los consiliarios del Honorable Consejo Superior de la UNC.

Modalidad de voto postal

Si se elige la modalidad postal, las personas tienen tiempo para registrarse hasta el martes 24 de agosto. Esta metodología no tiene costo para los/las graduadas/os. Los pasos para hacerlo son los siguientes:

1. Deberás contar con mail @mi.unc. Lo puedes obtener accediendo a <https://usuarios.unc.edu.ar/#/> y haciendo click en CREAR USUARIO.
2. Ingresas a <https://mi.unc.edu.ar/#/> con tu mail y contraseña.
3. Ir a TRÁMITES -> <https://mi.unc.edu.ar/#/tramites>. Modalidad de votación 2021-> Modalidad Correo Postal y cargas tus datos, incluyendo tus datos, foto del DNI frente y dorso y una foto selfie con DNI.
4. Confirmar Decisión.

Ante la necesidad de realizar consultas o recibir más información pueden comunicarse a través de: [graduados@fcefy.unc.edu.ar](mailto:graduados@fcefy.unc.edu.ar) o vía Instagram en @graduados.fcefy





**La Legislatura de la Provincia de Córdoba  
Sanciona con fuerza de  
Ley: 10715**

**Artículo 1º.-** En el marco de la vigencia de la emergencia sanitaria Covid-19 dispuesta por los Decretos de Necesidad y Urgencia N° 260/2020 y 297/2020 dictados por el Poder Ejecutivo Nacional, sus modificatorios y complementarios, y la Ley Provincial N° 10690, complementarias y reglamentarias, por los que se dispuso el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio, así como el Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio, según el caso:

- a) Suspéndese hasta el día 30 de junio de 2021 la realización de los procesos electorales para renovación de autoridades de los Colegios y Consejos Profesionales y de las Cajas de Previsión y Seguridad Social de Profesionales creados por ley provincial, y
- b) Prorrógase los mandatos de las autoridades en ejercicio de las entidades mencionadas en el inciso a) del presente artículo, hasta tanto sean reemplazados por quienes resulten electos y proclamados a través de la realización de los actos electorarios correspondientes.

**Artículo 2º.-** Quedan exceptuados de lo dispuesto en el artículo 1º de esta Ley los Colegios y Consejos Profesionales y las Cajas de Previsión y Seguridad Social de Profesionales creados por ley provincial que, conforme a sus respectivas leyes de creación, estatutos sociales y reglamentos electorales contemplen como modalidad el voto por vía electrónica, postal por intermedio de empresas de correo -públicas o privadas- o cualquier otra alternativa que permita desarrollar el proceso electoral en su integridad, garantizando la participación de candidatos y electores sin el desplazamiento

GUILLERMO ARIAS  
SECRETARIO LEGISLATIVO

*Poder Legislativo  
Provincia de Córdoba*

físico de los votantes a los centros de votación, y siempre que las autoridades sanitarias autoricen el acto de que se trate.

**Artículo 3º.-** Cumplido el plazo previsto en el inciso a) del artículo 1º de la presente norma los Colegios y Consejos Profesionales y las Cajas de Previsión y Seguridad Social de Profesionales creados por ley provincial, deben iniciar los procesos electorales en los tiempos y formas que se establecen en sus respectivas leyes de creación, estatutos sociales o reglamentos.

**Artículo 4º.-** Las entidades a las que refiere la presente Ley quedan exceptuadas de la obligación de realizar asambleas ordinarias y extraordinarias, en modo presencial hasta el día 30 de junio de 2021, o bien en un plazo menor si la situación epidemiológica que afecta al territorio provincial permita su normal desarrollo, y siempre que las autoridades sanitarias provinciales las autoricen. Asimismo, quienes decidan celebrar asambleas a través de un sistema virtual, sin presencia física de los asistentes, deben garantizar el acceso y la participación simultánea por la vía elegida, asegurando los derechos inherentes a la identidad del participante, el uso de la palabra, la emisión y fundamentación del voto y todo otro que haga a la conformación de la voluntad social.

**Artículo 5º.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

**DADA EN CÓRDOBA, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**

GUILLERMO CARLOS ARIAS  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MANUEL FERNANDO CALVO  
VICEGOBERNADOR  
PRESIDENTE  
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

**SUSPENSIÓN DE PROCESOS ELECTORALES EN  
COLEGIOS PROFESIONALES**



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
LEY: 10763**

**Artículo 1º.-** Prorrógase hasta el día 31 de enero del año 2022 la totalidad de las disposiciones de la Ley N° 10715.

**Artículo 2º.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

**DADA EN CÓRDOBA, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL  
AÑO DOS MIL VEINTIUNO.**

GUILLERMO CARLOS ARIAS  
SECRETARIO LEGISLATIVO

MANUEL FERNANDO CALVO  
VICEGOBERNADOR  
PRESIDENTE

**Fepuc**

**PRECARIZACIÓN.** Los resultados de cinco años de investigaciones de la federación que nuclea a los profesionales cordobeses permitieron desplegar acciones frente al actual escenario laboral.

**Investigación.** Según Fepuc, cada vez hay menos derechos laborales y más monotributización

Cada vez que cinco años con el objetivo de investigar la realidad y las expectativas del sector al Observatorio de la Profesión de Córdoba de Fepuc (conspicuo establecimiento de disposiciones, perspectivas y tendencias que permitan formular acciones que permitan mejorar las condiciones laborales en el sector).

El último levantamiento de la realidad del sector profesional de Córdoba en 2021, con un muestreo de 1.000 profesionales, muestra una clara tendencia a pasar de la modalidad de dependencia a la modalidad independiente y de la acción de servicio.

En ese sentido, quienes trabajan en modalidad independiente (es decir, que facturan todos sus servicios) pasaron del 30% en 2017 al 49% en 2021, reduciendo a su vez la modalidad de dependencia a 40%.

Además, se duplicaron los contratos con la modalidad de locación de servicio, es decir, a través de una facturación mensual con un cumplimiento de bonos. Sin embargo, la mayoría dice cumplir bonos y responder órdenes de un superior lo que denota una relación de dependencia con relación a la facturación del prestador independiente, que generalmente monotributa. Lo que significa un fraude a la ley laboral (Art. 11 LCT).

**Cambio de época**  
A raíz de estos resultados se advierte la existencia de un momento histórico en las condiciones laborales que se reflejan en las regulaciones vigentes en el mercado laboral cordobés. De esta manera se propone a los entes reguladores la modificación de incorporar a aquellos actores con poder sobre la materia.

**Sector privado de principal empleador**  
En los últimos cinco años en el sector privado como principal empleador de profesionales, un 43% trabajan exclusivamente en ese sector. Si se suma a quienes trabajan de manera mixta, incluyendo al sector público, el número de profesionales que se desempeñan en el ámbito pri-

viado asciende al 87%. Además, establecieron un promedio de entre todos los estudios, se observó que a lo largo de los profesionales entrevistados.

**Derechos laborales**

Quedan en materia de los derechos laborales las entidades representativas de la mayoría de los profesionales del sector privado, cuyos condicionamientos se encuentran absolutos y prácticamente ausentes a los niveles de oferta y demanda, lo que genera como resultado una reducción de precarización y pérdida de derechos laborales.

La evidencia acumulada da cuenta que los actores sujetos a marcos regulatorios precarizan sus condiciones. La relación de dependencia laboral y se aplica la brecha de los ingresos y se proyecta, afirma la presidenta de Fepuc, Nora Vilches.

**Precarización laboral**

Desde la primera encuesta del Observatorio se confirmó un riesgo de precarización laboral y de los estándares para la inserción de los profesiona-



**El dato.** Los últimos cinco años muestran al sector privado como principal empleador de profesionales.

les, con especial atención en la degradación histórica de los ingresos en comparación con la actualización que tienen sectores relacionados sindicalizados. La brecha de los ingresos y se proyecta, afirma la presidenta de Fepuc, Nora Vilches.

**Desigualdad de género**

Entre los resultados que resultan preocupantes al momento de analizar la brecha de género, se destaca la desigualdad de género. La brecha de ingresos indica que las mujeres ganan, en promedio, un 30% menos que los varones, a más

**El dato.** La brecha en la locación de servicio y contratación mixta en el sector privado del 2017 al 2021, se duplicó.

no tiempo que bajaron un 13% más de bonos y un 10% más de ingresos del hogar y de cuidado, indicador que permanece desafiante en otros años.

En los procesos realizados por las mujeres en cuanto a logros culturales, se han traducido en una mejor preparación de su posición en su trabajo, afirma Nora Vilches.

Los resultados de brechas de género muestran precarización, la autoridad del Ministerio de la Mujer en marzo 2020, muestra que la investigación de 2020 ha cuestionado la posición del Ministerio de Trabajo de la provincia de Córdoba de la Ley de Trabajo de la Legislatura cordobesa, que luego refirió a Fepuc la inclusión en la Comisión Interpartita para la Igualdad de Oportunidades (CIGOP).

Además, Fepuc pide por los derechos de los y las profesionales a través del reconocimiento constante de su Observatorio de la Profesión de Córdoba y sus resultados, investigando el debate de la materia que se abre día a día.



**CTIO Cba. invita a la presentación de informe sobre:**

**"Brecha de género en la actividad profesional en Córdoba" realizado por FEPUC**

**Jueves 23 de sept. 2021 09:30 hs**

Disertantes: -Biq, Nora Vilches (MP 1543) Presidenta de FEPUC  
-Lic. Carolina Allende (MP 544) Secretaria de Mesa Ejecutiva FEPUC

Zoom: **CLIPES LIMITADOS**  
<https://us02web.zoom.us/j/89202017060?pwd=czJ3ZjgrUkRVbkhhMzZyY1W99ajljZz09>  
ID de reunión: 892 0201 7060 Código de acceso: 746180

**Ciclo de Conversatorios**

**Precariedad laboral en la actividad profesional pública y privada**

**1º ENCUENTRO**  
Liliana Barbero MP 1177 Coordinadora del Observatorio de Profesionales de Fepuc  
Carlos Arrigoni MP 1-21967 Asesor legal de Fepuc  
Eugenio Bifarfo MP 1-28586 Asesor legal del Colegio de Profesionales en Servicio Social

**23/09 - 18.30hs**

Via Facebook Live @FepucPrensa con inscripción

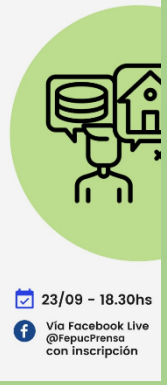


**Fepuc En LosMedios**  
Compartimos la nota en el Suplemento Profesionales y Sociedad de LaVoz.com.ar

Cinco años de relevamientos en el sector profesional confirman menos derechos laborales y más "monotributización"

El Observatorio de la Federación de Profesionales de Córdoba (Fepuc) cumple 5 años. Fue creado con el objetivo de investigar la realidad y las expectativas del sector, logrando establecer diagnósticos, perspectivas y tendencias.

El análisis comparativo muestra un cambio en la modalidad de contratación entre 2017 y 2021, en que los vínculos laborales avanzan de la "relación de dependencia" a modalidad "independiente" y de "locación de servicio".





## Reunión del Foro de Profesionales (Región Centro Cba)



Reunión del Foro de Profesionales (Región Centro Cba.), con Autoridades de la Secretaría de Integración Regional (Gobierno de Córdoba)

– Representantes participantes de derecha a izquierda: Andrés Ortega (Repres. Secret. Integrac. Regional); David Urreta Subsecretario de Integrac. Regional y Relaciones Internacionales; Víctor Carreras (Colegio Prof. Técnicos Constructores Univers.); José Luis Ayetti (Colegio Prof. Maestros Mayores de Obras); Jorge H. Rotelli (Colegio Prof. de Geólogos); Daniel Carignano (Colegio Médico Veterinario); Jorge Esteves (Colegio de Ingenieros Civiles); Natalia Nasi (Colegio de Escribanos de Cba. y Caja Notarial); Liliana Sosa (Consejo Prof. Ciencias Económicas); Silvana Amatto (Asociación de Enfermería de Cba.) – Córdoba, 27/09/2021.



Noticias destacadas del Mercado Inmobiliario local



### Esta es la ciudad argentina más barata para comprar o alquilar un departamento

El valor del metro cuadrado varía a lo largo y ancho de la Argentina y genera importantes diferencias en el acceso a la vivienda. Según un informe realizado por ZonaProp, comprar un departamento en la ciudad de Córdoba...



### La "histeria" del mercado de bienes raíces en el contexto actual

En la actualidad, el consumidor final es quien dinamiza las operaciones inmobiliarias, ya que necesita un lugar para vivir. Las estadísticas reflejan una significativa disparidad en los distintos rubros: casas ...

El **Estudio Territorial Inmobiliario** lleva adelante el Relevamiento de mercado en toda la Provincia con el objetivo de incorporar al Observatorio OMI, como todos los años, más de 12 mil valores de oferta, venta y alquiler de inmuebles rurales y urbanos. El Observatorio, superó el promedio anual de registros y **acumula más de 53.500 datos inmobiliarios!**

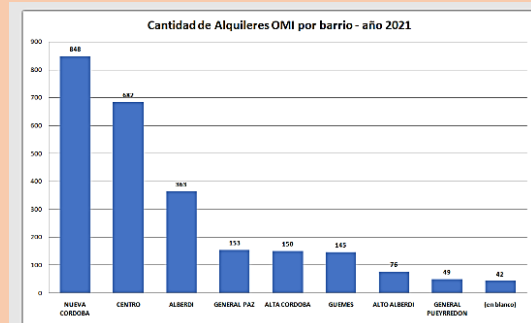
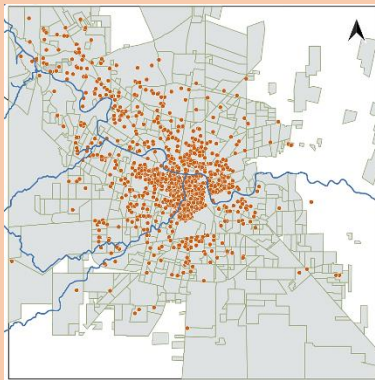
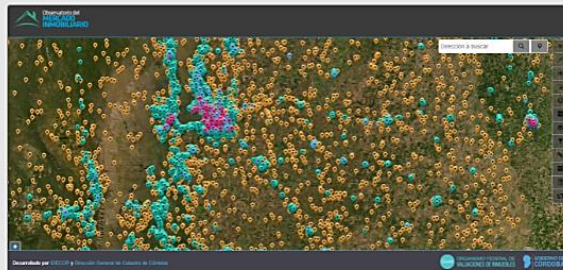


Gráfico 1 - Cantidad de datos de inmuebles en alquiler en Córdoba Capital por barrio relevados en el año 2021. Fuente: Observatorio del Mercado Inmobiliario

Para abarcar todo el territorio, el equipo trabaja conformando una red de usuarios pertenecientes a distintas instituciones como la Dirección General de Catastro, Bancor, el Consejo General de Tasaciones, la Universidad Nacional de Córdoba, colegios profesionales y un grupo de equipos municipales, entre los más relevantes.

Además de analizar el mercado de la tierra urbana, se implementa un relevamiento de viviendas y departamentos en alquiler con el objetivo de estudiar la dinámica de inmuebles en condición de renta. La búsqueda se focaliza en las grandes ciudades. La ciudad Capital con más de 3.300 registros de alquiler es la localidad que concentra mayor volumen de datos (Imagen 1).

En este sentido, los barrios de la Capital con mayor cantidad de ofertas son: Nueva Córdoba con el 25% de los datos, seguido de barrio Centro con el 20%. En tercer lugar, Alberdi con el 11% de registros y posteriormente siguen Güemes, Alta Córdoba y General Paz con menos del 5% de los datos relevados en OMI (Gráfico 1).

Otra línea de trabajo para destacar en el relevamiento 2021 es la recolección de datos de mercado inmobiliario rural. A diferencia de años anteriores, durante esta experiencia se intenta relevar, además de los valores totales de oferta, información referida a arrendamientos y rindes.

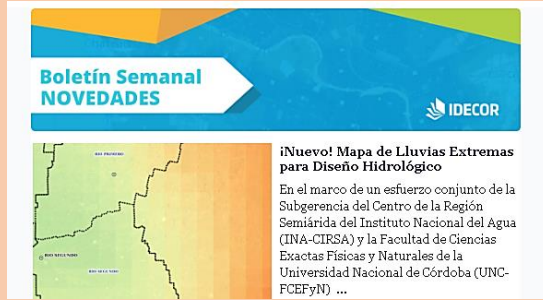
Desde principio de año, OMI incorporó 570 nuevos registros distribuidos en toda la provincia con el desafío de sumar más datos que permitan actualizar los estudios de valores de la tierra rural. Los Departamentos con mayor cantidad de observaciones son San Justo y Marcos Juárez, con el 24% y 12% del total de datos respectivamente.

Como en cada entrega del boletín, extendemos la invitación a quienes quieran participar y colaborar en el relevamiento de datos del año 2021, con el objetivo de alcanzar la expectativa de datos anual, potenciar la red y fomentar el espíritu cooperativo entre las distintas instituciones y actores participantes.

Por consultas y sugerencias escribinos a [omi@cba.gov.ar](mailto:omi@cba.gov.ar)



El presente resumen de medios tiene por finalidad difundir noticias del mercado inmobiliario local y en particular, del Observatorio del Mercado Inmobiliario de la Provincia de Córdoba. Si fuera a usar o reproducir información de este boletín, por favor cite la fuente.



## ¡Nuevo! Mapa de Lluvias Extremas para Diseño Hidrológico

En el marco de un esfuerzo conjunto de la Subgerencia del Centro de la Región Semiárida del Instituto Nacional del Agua (INA-CIRSA) y la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC-FCEFyN) ...



## Ya disponibles los materiales de los talleres de IDECOR en las Jornadas de IDERA

En las pasadas XV Jornadas de IDERA, realizadas en el mes de agosto, la Provincia de Córdoba participó con el dictado de 3 talleres a cargo de especialistas del equipo de IDECOR y usando la infraestructura en la nube de

## Vialidad Provincial suma el “Mapa Vial” a IDECOR

La Dirección Provincial de Vialidad, con apoyo de IDECOR, ha sumado a MapasCordoba el Mapa Vial, con información completa a nivel de tramo de toda la red vial en la provincia, que totaliza 66.000 km de extensión.

## Ideas para innovar en el sector público (y también en las IDE!)


En un contexto de transformación digital y cambios exponenciales, el Estado está obligado a crear una cultura de innovación, que permita encontrar ideas superadoras que logren implementarse. En esta nota te presentamos algunas sugerencias

En el marco de un esfuerzo conjunto de la Subgerencia del Centro de la Región Semiárida del Instituto Nacional del Agua (INA-CIRSA) y la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC-FCEFyN), con la participación de múltiples instituciones nacionales, provinciales y municipales, así como particulares y empresas (que suministraron registros históricos de precipitación en distintos puntos del territorio), se desarrollaron y publicaron en 2020, los mapas de Precipitaciones Máximas Diarias con recurrencia asociada (PMDT) y de Precipitación Máxima Probable (PMP) para la República Argentina. Ahora, con apoyo de IDECOR, se publica en MapasCordoba el Mapa de Precipitaciones Máximas Diarias para Diseño Hidrológico que integra además información local de radios municipales, APRHI (Administración Provincial de Recursos Hídricos) y el catastro parcelario, lo que posibilita conocer información específica para una ciudad, sector urbano o área rural (Imagen 1 y 2).

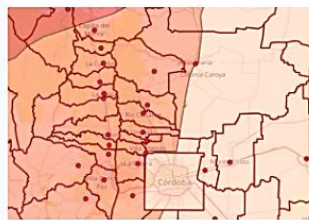


Contacto: [idecor@cba.gov.ar](mailto:idecor@cba.gov.ar)  
<https://idecor.cba.gov.ar/>  
<https://www.mapascordoba.gob.ar/>






**Boletín Semanal NOVEDADES** IDECOR



**Nueva y más info en el mapa “Cuarteles de Bomberos Voluntarios”**

Como parte del trabajo en red entre la Secretaría de Gestión de Riesgos Climáticos, Catástrofes y Protección Civil del Ministerio de Seguridad e IDECOR, se publicó en MapasCordoba una actualización del Mapa ...



**Conferencia Internacional OpenStreetMap 2021**

State of the Map (SotM) es la conferencia internacional anual de OpenStreetMap y se realiza todos los años desde 2007. Podés conocer más del principal evento de la base cartográfica colaborativa y abierta más importante del mundo en el Wiki de ...

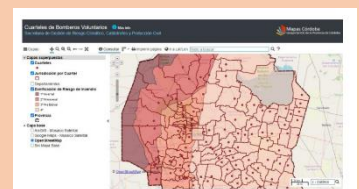
Los datos del mapa pueden consultarse online, consumirse vía geoservicios o descargarse en diversos formatos. De este modo la información del Sistema de Emergencias que coordina la Secretaría de Gestión de Riesgos Climáticos, Catástrofes y Protección Civil y del que participa el Sistema de Bomberos, comienza a estar disponible como datos abiertos para el amplio uso y aprovechamiento por parte de actores públicos, academia, sector privado, ONG y la sociedad civil en general.

El Sistema de Emergencias de la provincia cuenta con una gran diversidad de actores de diferentes sectores. Para el caso de incendios forestales, participan de manera directa y complementaria, el Sistema de Bomberos Voluntarios en el interior de la provincia, la Dirección de Bomberos de la Policía de Córdoba en la ciudad Capital y 3 cuarteles en el interior, conjuntamente con el ETAC (Equipo Técnico de Acción ante Catástrofes), Defensa Civil provincial y de cada localidad de manera integrada, en conjunto a otras instituciones, organismos y actores sociales.

El ETAC, incorporado en 2021, está conformado por personal capacitado que desempeña tareas de prevención y mitigación. Se trata de aproximadamente 350 personas que cubren guardias permanentes 24/7, optimizando de esta manera la oportunidad de una respuesta inmediata e incrementando la posibilidad de cooperación con las instituciones participantes

Como parte del trabajo en red entre la Secretaría de Gestión de Riesgos Climáticos, Catástrofes y Protección Civil del Ministerio de Seguridad e IDECOR, se publicó en MapasCordoba una actualización del Mapa de Cuarteles de Bomberos Voluntarios de la provincia de Córdoba, con más y nueva información.

El mapa (Imagen 1) ofrece la geolocalización actualizada de todos los Cuarteles de Bomberos Voluntarios que funcionan en los diversos sectores de la provincia e incorpora la zonificación del riesgo de incendio forestal, conforme establece la Ley 8.751 de Manejo del Fuego, como parte de las funciones de la autoridad de aplicación, al indicar la realización del Mapa de Riesgo de Incendios Forestales en la provincia.





Municipalidad de Córdoba

@MuniCba · Organización gubernamental

## Agilizamos los trámites de obras privadas en el cpc

Municipalidad de Córdoba

### AGILIZAMOS LOS TRÁMITES DE OBRAS PRIVADAS EN EL CPC

En los CPC de nuestra ciudad muchos expedientes de obras privadas estaban atrasados. Por eso, firmamos un convenio con la Regional 1 Colegio de Arquitectos de Córdoba para la regularización de trámites de Obras Privadas en los Centros de Participación Comunal.

Para llevarlo a cabo el Colegio de Arquitectos designará a ocho profesionales arquitectos que colaborarán con nosotros para dar una respuesta más rápida a profesionales y vecinos.

#EstamosCercaTuyo

